

129648



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años

a nombre de Joaquín FLAMARIQUE GOÑI, ciudadano español, residente en Malasaña 7, Madrid, por "MEJORAS EN LAS PERSIANAS ARROLLABLES".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o

El presente invento se relaciona con las persianas arrollables destinadas a los cierres de edificios y tiene por objeto suministrar un procedimiento de fabricación merced al cual se obtiene aquel producto tan importante en la industria de la edificación en condiciones que aventajan extraordinariamente al existente tanto en el logro de sus finalidades, como en los gastos de producción sin con ello redundar en perjuicio de las demás propiedades.

Hasta ahora se han construido dichas persianas en hierro y madera no solo para responder a fines de seguridad, sino mas principalmente, para buscar

el mayor aislamiento contra el frio o el calor. Desde muy antiguo ha quedado comprobado por la experiencia que tales materiales solo consiguen esta última finalidad en muy reducidas proporciones por la propiedad absorbadora y capilar del uno y conductora del otro.

No se ignoran tampoco las excelentes propiedades aisladoras en todos respectos del corcho, pero nadie se ha preocupado de aprovechar sus ventajosas condiciones para su tratamiento especial y adaptación a la constitución de persianas arrollables para las cuales, en atención a la esencialidad de su cometido, ha de buscarse que satisfagan en el mayor grado posible los fines de defensa contra el frio y el calor.



A la consecución de esta finalidad tiene precisamente el procedimiento de fabricación objeto de esta solicitud de patente, que se caracteriza por el aprovechamiento del corcho, primero trabajado en su forma natural con solo su cocimiento y refinado de su capa exterior para conseguir planchas grandes de las cuales se sacarán las lámas con el perfil deseado y atravesadas por alambres de hierro que eviten su flexión horizontal.

Y tambien trabajado en forma de aglomerado para facilitar despues las hojas o lámas en las dimensiones y perfiles que se precisen con arreglo al tipo de persiana arrollable que se desee producir.

El invento se comprenderá claramente por la descripción detallada que del mismo pasamos a hacer a continuación, con el auxilio del dibujo adjunto en el que, solamente a título de ejemplo, se muestra una de las muchas formas que del producto persiana puede obtenerse con este procedimiento, ilustrando:

Las figuras 1, 2, 3, un fragmento de

la persiana arrollable, para dejar ver las lamas que la constituyen, su disposición y aspecto ya sean móviles o fijas, enrollen hacia dentro o fuera.

50

La figura 4, el mismo fragmento de las figuras anteriores en vista horizontal y provisto el canto de cada lama del suplemento de una chapa para evitar su salida de la guía.

55



La figura 5, es un fragmento de lama cortada horizontalmente por su largo y deja ver la disposición que convendría poner, en el caso de que la anchura de la persiana sea grande, cada lama en dos o mas trozos, con lo que quedaría una especie de enrejado o tejido de piezas horizontales cosidas entre sí verticalmente por las chapas que se emplean en las persianas de madera.

60

Para obtener el aglomerado destinado a producir las lamas que han de constituir el elemento básico de la persiana, se procede al picado y cocido del corcho, valiéndose de cualquiera de los procesos mas ventajosos para el caso, conocidos o que se conozcan con el tiempo. A continuación, se prensa, a determinada presión, la masa obtenida y gracias a los componentes resinosos del propio corcho como material de primera calidad o bien mezclado con caseina o con alquitrán para calidades inferiores, se logra el aglomerado apetecido convenientemente aglutinado.

65

70

De ese aglomerado se producen planchas en moldes y laminadores adecuados, y de ellas se cortan las lamas -a- en los diversos perfiles que se proyecten y con arreglo a las dimensiones o medidas que se deseen.

75

Para el empleo del corcho natural bastará su limpieza y cocción, puliendo la parte exterior y prensado convenientemente, nos daría unas superficies

80 de grandes dimensiones de las cuales se sacarán las  
laminas que nos interesan.

85 En la primera lama de la persiana, que  
será de mayor anchura que las demás, se coserá una  
pletina de hierro -b-, figura 6, en el grueso de aquella  
con objeto de facilitar el descenso por aumento del  
peso.

90 Como con un pequeño esfuerzo puede ori-  
ginarse la flexión que en sentido horizontal no puede  
dar el aglomerado de corcho por muy comprimido que esté,  
se dispondrán unas guías -c- con su borde doblado de  
unos 3 mm. y para que hagan tope en cada lama se cose-  
rá una chapa de hierro -d- que salga del grueso de la  
lama  $2\frac{1}{2}$  mm. aproximadamente, para impedir la salida  
de la persiana de su guía (figura 4).



95 Dadas las condiciones del aglomerado  
de corcho: Aislante contra el frío y calor; no absor-  
ción de humedades; ausencia de capilaridad; combusti-  
bilidad casi nula; fácil manejo por su poco peso sin  
rotura de las cintas, es evidente que se consigue com-  
poner, crear, mejor dicho, un objeto con sus correspon-  
dientes dispositivos, que ofrece ventajas indiscutibles  
sobre lo conocido y que sin necesidad de mayor explica-  
ción se le alcanzan a cualquier profesional de la edi-  
ficación.

105 No obstante, recordaremos que siendo  
las maderas que se emplean hoy en la confección de estas  
persianas de origen exótico resulta abaratado el artículo  
por ser el corcho un producto nacional, aparte de ser  
tenidas en cuenta, la facilidad de su elaboración. y  
110 transporte por el poco peso y su gran duración.

Tambien hay una ventaja estética y es  
que por el reducido peso de las persianas se pueden arro-  
llar con mas facilidad que las de madera en la parte

baja de los huecos allí donde el ante-pecho existe.

115

Como es natural, cabe establecer diversas calidades de material, con arreglo a la clase de corcho, picado mas o menos grande de éste, cocción y presión diferentes, y por lo que respecta a los demás elementos complementarios para el manejo de las persianas pueden ser similares a los que en la actualidad se emplean en persianas de madera, con la ventaja adicional de prestarse a ser mucho mas sencillos por la gran diferencia en el peso.

120



125

-----o N O T A o-----  
Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

130

1º.- Un procedimiento para la fabricación de persianas arrollables destinadas a los cierres de edificios, caracterizado por el empleo del corcho en su estado natural o sometido a operaciones de picado y cocción por cualesquiera medios conocidos para crear una masa que se prensa a presión determinada al objeto de producir planchas de corcho aglomerado y firmemente aglutinado por las materias resinosas en él integradas, de las cuales se cortan o laminan después las hojas o lamas que han de constituir la persiana a las dimensiones y perfiles que se deseen.

135

140

2º.- Un procedimiento para la fabricación de persianas arrollables como el reivindicado en el punto anterior, caracterizado por el enlace de unas lamas con otras, la incorporación de pletinas metálicas a las lamas extremas para contribuir a la mayor tensión y facilidad en el funcionamiento, y la disposición de guías y topes metálicos para cooperar en los detalles

145

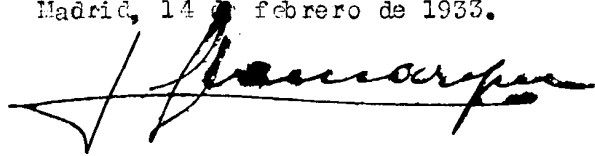
complementarios del cierre.

3<sup>a</sup>.- Mejoras en las persianas arrollables.

150 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 14 de febrero de 1933.



129642

LOCALA VARIANTE

FIG. 1.



FIG. 2.

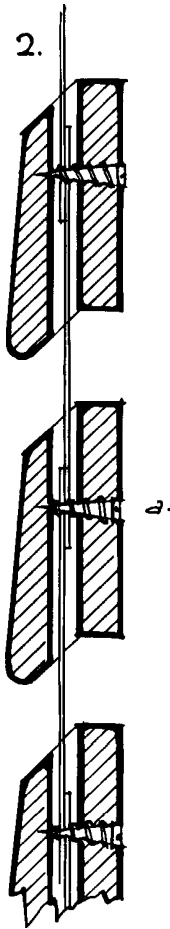


FIG. 3.

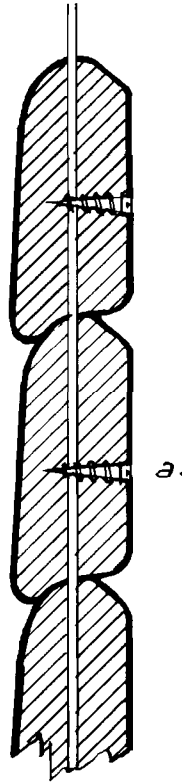


FIG. 6.

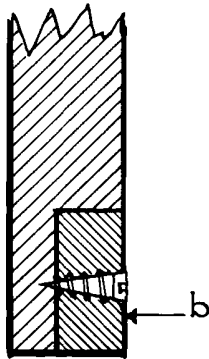


FIG. 4.

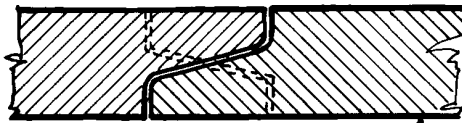
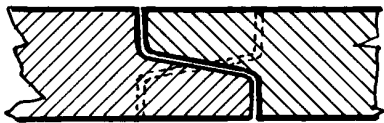
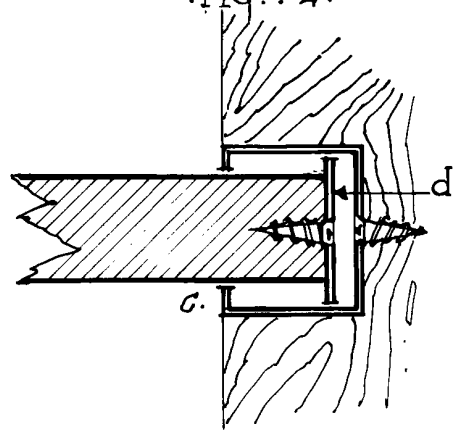


FIG. 5.

*J. Henning*